

Capítulo 2

La educación de las emociones como fundamento del desarrollo de la creatividad

Rocío Rodríguez Loera

<https://doi.org/10.61728/AE20248031>

Una breve introducción al concepto de emoción

El estudio de las emociones ha sido abordado desde diferentes áreas de conocimiento a lo largo del tiempo, por lo que no es de extrañar que se encuentren definiciones que varíen entre sí, o bien, que muestran las distintas caras de los fenómenos emocionales. Así, por ejemplo, en la psicología del siglo XIX, las emociones eran definidas como estados de excitación orgánica que se manifestaba durante un periodo determinado y en una zona específica del cuerpo (Solomon, 1989). Si bien, por el mismo siglo, el estudio de las emociones estaba dirigido principalmente por la psicología, la sociología no era indiferente a este tema, y a pesar de no estructurar una definición concreta sobre emociones, reconoció el papel fundamental que tienen al momento de establecer relaciones sociales. Así, las emociones se presentaban como un elemento central en la interacción humana que favorecía la reproducción de conductas establecidas socialmente (Bjerg, 2019).

Tomando este antecedente un siglo después, también desde la sociología, Hochschild (1979) propuso un modelo interaccional en el que reconoció el papel biológico de las emociones, y a ello añadió una serie de factores sociales, argumentando que las emociones se encuentran reguladas por diferentes normas sociales que definen el momento y la medida en que deben manifestarse. Estas normas representan una forma de control social, donde las emociones al no enmarcarse en dicha normativa causan una disonancia que debe ser atendida a través de la gestión emocional, es decir, en un proceso interno en el que el sujeto trata de modificar el grado en que manifiesta su emoción. Cabe destacar que la gestión, tal y como es representada, no implica una represión, sino una adecuación social a su estado emocional (Bjerg, 2019).

Asimismo, distintos estudios antropológicos (Abu-Lughod, 1986; Lutz, 1988; Rosaldo, 1980) señalan a las emociones como un constructo social, que puede desarrollarse en cualquier grupo social. Desde esta vi-

sión, las emociones se definen como fenómenos básicamente culturales constituidos por un significado cultural propio.

Con la finalidad de caracterizar las emociones, vale la pena retomar los estudios hechos por la psicología, que, de forma consensuada, establecen cuatro elementos centrales que ayudan a entender la estructura y funcionamiento de las emociones. En primer lugar, se encuentra el papel fisiológico que enmarca a las emociones, puesto que cada emoción estimula una reacción fisiológica concreta, provocando desde cambios en el sistema nervioso autónomo y el sistema nervioso central hasta la secreción de diversas hormonas como la adrenalina o la noradrenalina. Estos cambios, además de alertar sobre una situación concreta, cumplen con la función de advertir a los demás sobre el propio estado emocional, lo que a la vez cumple como un regulador de la interacción social (Fernández-Abascal, 2003; Ekman y Rosenberg, 1997).

Enseguida, se encuentra el aspecto conductual de las emociones, que se refiere a la manera en que se actúa para hacer frente a una emoción en concreto, ya sea a través de gestos, postura corporal, acciones agresivas o pasivas, por mencionar algunas. De acuerdo con Lazarus (2000) las emociones cumplen con la función de dar respuesta a situaciones concretas que se presentan en la vida diaria, esto a su vez genera acciones que ayudan a enfrentar dicha emoción. Para Goleman (2000) cada emoción predispone de un modo distinto a la acción, por lo que el bagaje emocional influye significativamente en las decisiones que se toman en el día a día.

El tercer elemento está centrado en la experiencia subjetiva de la emoción, el cual conjunta las sensaciones que experimenta cada persona cuando se presentan emociones como enfado, alegría, u orgullo, por mencionar algunas. Este elemento trata de hacer consciente la parte inconsciente de las emociones. Esta característica ha servido como base de la regulación emocional, concepto muy retomado en varios estudios de las emociones (Fernández-Abascal, 2003).

Muy vinculado a la característica previa, el último elemento hace referencia a las emociones como un producto de los procesos cognitivo, que surgen a partir de la exposición de situaciones concretas que, de acuerdo con la percepción y experiencias previas, se valoran como positivas o negativas, y a partir de esto se genera la emoción. Esta característica, hace

hincapié en la subjetividad de las emociones, puesto que muchas veces una misma situación puede generar reacciones emocionales muy diversas. La complejidad de las formas cognitivas va aumentando conforme se va alcanzando un grado de maduración cognitiva (Ramos et al., 2009).

Salovey y Mayer (1990) retoman las características anteriores y definen las emociones como estados afectivos que varían de acuerdo con las experiencias personales, y se manifiestan fisiológicamente para adaptar y situar a la persona en el ambiente que lo rodea y guiar su conducta. Ahora bien, al hablar de emociones, es necesario destacar las diferentes clasificaciones que se han realizado de acuerdo con su origen, o al grado de bienestar que producen, se observa entonces que al igual que su definición, su clasificación no ha sido menos controversial.

Uno de los trabajos más relevantes en cuanto al estudio y clasificación de las emociones dentro de la psicología, fue el realizado por Ekman (1999), que, basado en su investigación sobre expresiones faciales en personas pertenecientes a diferentes comunidades, estableció una lista de seis emociones básicas: alegría, ira, tristeza, miedo, asco y sorpresa. Cabe destacar que esta idea de clasificar las emociones básicas no surge a partir del estudio de Ekman (1999), estudios previos ya señalaban el aspecto fisiológico de las emociones como uno de los ejes centrales para su clasificación. Ya otros autores, como Izard (1977) hacían referencia a los componentes neurobiológicos de las emociones, así como del carácter evolutivo y universal que ayuda a regular y motivar la cognición y la acción del ser humano (Pinedo y Yáñez, 2020).

Las seis emociones propuestas por Ekman se consideran básicas debido a las siguientes características:

1. Expresiones universales distintivas de cada emoción;
2. Universalidad frente a los eventos que anteceden a la emoción;
3. Rasgos fisiológicos concretos;
4. La presencia en otras especies primates;
5. Valoración automática específica, en la que intervienen aspectos como pensamiento, memoria, percepción;
6. Aparición en el proceso de desarrollo;
7. Inicio rápido;
8. Breve duración;
9. Ocurren de manera imprevista.

Educación emocional, educación para la vida

Hasta aquí se ha presentado un breve acercamiento a la diversidad de enfoques con los que se han abordado las emociones, y que han puesto de manifiesto la dificultad de establecer una definición que conjunte los rasgos más complejos de este aspecto de la vida humana. Para comprender el papel fundamental que representa la educación emocional en el desarrollo personal, es importante partir de la idea de que la educación ya sea formal o informal, tiene como tarea formar individuos capaces de adaptarse e integrarse a la sociedad a la que pertenecen, además de promover su interacción y participación social con la finalidad de mejorar y desarrollar el contexto al que pertenece. Por lo tanto, es gracias a esta interacción que, como señala Vander Zanders (1986), el individuo es capaz de desarrollar su pensamiento, su estado afectivo y sus acciones. Esta idea pone de manifiesto la importancia del estado afectivo, y por tanto emocional del ser humano, y su vínculo con el desarrollo social y el bienestar personal.

Situando el desarrollo de la educación emocional en el ámbito de la educación formal, es importante señalar que si bien este tipo de educación se ha destacado por promover principalmente contenidos académicos, es gracias al surgimiento de nuevas teorías centradas en el desarrollo integral del individuo que la educación emocional se ha abierto paso frente a los paradigmas tradicionales de la educación formal (Gardner, 1983; Goleman, 1995; Mayer y Salovey, 1993), evidenciando así la necesidad de promover y desarrollar otro tipo de conocimientos y competencias necesarias para la vida (Pérez y Filella, 2019). Es por ello por lo que autores como Bisquerra (2016), Pérez y Filella (2019) enfatizan en la importancia de integrar la educación emocional en el currículum académico desde las diferentes etapas educativas.

La educación emocional es definida por Bisquerra (2009) como un proceso educativo, continuo y permanente, que tiene como finalidad potenciar el desarrollo de las competencias emocionales que, desde esta perspectiva, representan un elemento central en el desarrollo integral de la persona fomentando su bienestar social y personal. Por lo tanto, este tipo de educación busca a través de la promoción y adquisición de

diversas competencias favorecer la automotivación, la gestión de las emociones, el control de la conducta impulsiva y la reducción de niveles de estrés, así como fomentar la empatía y mejorar la comunicación asertiva (Pérez y Filella, 2019). Entre otros aspectos que se ven favorecidos al trabajar con las competencias emocionales destacan los procesos de aprendizaje, las relaciones interpersonales, la resolución de problemas y el pensamiento creativo.

Cabe señalar, que educación emocional no se refiere a la transmisión y acumulación de información sobre conceptos y teorías de la emoción, sino a la capacidad de poner en práctica las competencias emocionales en las situaciones que se presentan en la vida diaria (Carpena y López, 2012). Desde esta perspectiva, establecer una buena educación emocional no es tarea sencilla, requiere un esfuerzo y continuidad en la práctica de competencias para alcanzar su dominio en múltiples contextos (Pérez y Filella, 2019).

Las competencias emocionales se definen como el conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes necesarias para identificar, gestionar y expresar de la mejor manera los fenómenos emocionales que se presentan en el día a día. En este reconocimiento emocional también entra en juego el reconocimiento de las emociones de los demás, lo que propicia el desarrollo de habilidades tanto personales como sociales (Bisquerra, 2009, Pérez y Filella, 2019).

La definición y delimitación de las competencias emocionales ha sido muy debatida por los expertos, por tanto, las competencias varían de acuerdo con el autor y su percepción de competencia. Una de las propuestas más completas sobre competencias emocionales la encontramos en la realizada por Bisquerra y Pérez-Escoda (2007). En su modelo dividen las competencias emocionales en cinco diferentes bloques; conciencia emocional, regulación emocional, autonomía personal, competencia social y competencias para la vida y el bienestar.

En el primero de estos bloques se encuentra la conciencia emocional, y se refiere a la capacidad de reconocer las propias emociones con el propósito de nombrarlas y utilizar un vocabulario emocional adecuado para expresarlas de manera pertinente de acuerdo con la situación en que se manifiesten. La conciencia emocional también hace alusión al

reconocimiento y comprensión de las emociones de los demás con la finalidad de establecer relaciones más empáticas. Para lograrlo, es importante tomar en cuenta ciertas claves situacionales y expresivas que generalmente tienen consenso cultural y otorgan un significado emocional a las diferentes situaciones sociales y personales (Bisquerra, 2002).

En cuanto a la segunda competencia, la regulación emocional, hace referencia a la capacidad para gestionar las emociones de manera adecuada. Para ello, es necesario establecer de manera consciente un vínculo entre emoción, cognición y comportamiento. Esta competencia enfatiza en aspectos como el control de impulsos y comportamientos de riesgo, el desarrollo de tolerancia a la frustración y la perseverancia para lograr los objetivos y vencer las dificultades que se presenten en el camino. Asimismo, regular las emociones conlleva a la formulación de estrategias de afrontamiento a situaciones que afecten el bienestar personal y social, y, por tanto, lograr propiciar un ambiente que genere emociones que produzcan bienestar para mejorar la calidad de vida.

La tercera competencia propuesta, se refiere a la autonomía emocional, que es entendida como el conjunto de características vinculadas con la autogestión personal, donde confluyen factores como la autoestima, automotivación, responsabilidad ante los propios actos y la resiliencia. Esto implica tener una imagen positiva de sí mismo, así como tener la capacidad de implicarse emocionalmente en las actividades diarias con una actitud positiva y responsable para afrontar los retos que se puedan presentar en cualquier ámbito del medio social (autoeficacia emocional).

Por su parte, la competencia social enfatiza el desarrollo de habilidades sociales básicas con la finalidad de facilitar la integración social y con ello establecer relaciones sociales basadas en la comunicación efectiva, el respeto y actitudes prosociales. También destaca la importancia de la asertividad como una herramienta que facilita el equilibrio entre la pasividad y la agresividad al momento de expresar los propios derechos, emociones y opiniones. La competencia social, busca la prevención y solución de conflictos, esto implica la capacidad de identificar y anticipar situaciones de riesgo, así como la propuesta de soluciones constructivas y preventivas.

Finalmente, las competencias para la vida y el bienestar hacen referencia a las capacidades para actuar de manera apropiada y responsable

frente a diferentes situaciones de la vida diaria, ya sean personales o sociales, teniendo objetivos positivos y realistas de acuerdo con los recursos disponibles dentro del contexto social que rodea a la persona. Se refiere a la búsqueda de experiencias satisfactorias y de bienestar.

Una vez claras las competencias emocionales, es importante señalar que el objetivo principal de la educación emocional es el desarrollo de competencias emocionales y el bienestar de la persona, tanto en un plano social como individual (Bisquerra y Pérez-Escoda, 2007). De este objetivo, se desprenden otros más específicos vinculados a cada una de las competencias ya descritas.

Para alcanzar los objetivos propuestos por la educación emocional, es indudable el papel que juegan las instituciones educativas en su promoción y desarrollo, por lo que han surgido diversas propuestas para integrarla dentro de sus programas de formación. Dichas propuestas coinciden en señalar que no es suficiente realizar únicamente algunas actividades aisladas, para ello se requiere un trabajo intencional sistemático y efectivo que aborde actividades organizadas, coherentes y continuas que persigan un propósito en común; el desarrollo de las competencias emocionales. Por ello, los programas de educación emocional deben contar con una base sólida y clara que les permita ser incluidos dentro del currículum escolar, asimismo deben ajustarse a los diferentes contextos educativos, grados escolares y factores como el número de alumnado dentro de un aula (Bisquerra, 2009; Peña y García, 2018; Pérez y Filella, 2019).

Al desarrollarse estas competencias dentro del aula, se promueven actitudes que propician un ambiente educativo más favorable tanto para el alumnado como para el profesorado, donde ambas figuras son capaces de reconocer y expresar de manera adecuada sus emociones, logrando con esto cierta reducción de estrés que beneficia su rendimiento académico y aumenta su tolerancia a la frustración. También en cuanto a la relación con el otro, se logran establecer relaciones más empáticas y cordiales. Trabajar con las competencias emocionales en el ámbito escolar, es trabajar por una ciudadanía efectiva y responsable, menos violenta y más activa frente a las demandas sociales (Peña y García, 2018; Bisquerra, 2009).

La educación emocional no propone sustituir emoción por razón, sino cambiar el modelo tradicional de enseñanza por un modelo donde la

parte emocional favorezca el rendimiento académico y se vea reflejado en las competencias personales que determinan el modo de expresar sentimientos de manera eficaz y adecuada (Fernández-Abascal, 2003).

La dimensión emocional siempre ha estado presente en cualquier ámbito de la vida educativa, y aunque la emoción no era considerada como objeto de la educación, durante muchos años se le utilizó como método educativo, muchas veces de manera negativa por medio de castigos y otras con una visión positiva para reforzar la motivación y la curiosidad que genera conocimiento (Sala, 2000).

Las emociones forman parte de la vida diaria, no se pueden evitar ni seleccionar, pero sí se pueden regular en cuanto a las reacciones y el comportamiento que se derive. La manera en cómo se manejan las emociones depende de la educación emocional con la que se cuente.

La creatividad como resultado de una buena gestión emocional

La creatividad se define como la capacidad de una persona para generar nuevas ideas y crear productos originales. Se presenta como un proceso donde se elabora algo nuevo o se reelabora algo a partir de lo ya conocido, pero desde una nueva perspectiva, que resulte original, útil, eficaz y valiosa (Castillo et al., 2016; Guichot y De la Torre, 2018). Las ideas nuevas surgen a partir de la imaginación, que, si bien imaginación no es sinónimo de creatividad, la imaginación representa la base de la creatividad, de acuerdo con Robinson (2012) la creatividad es la imaginación aplicada. Otro concepto vinculado directamente a la creatividad es la innovación, que supone llevar a cabo con éxito la idea novedosa y compartirla con los demás (Guichot y De la Torre, 2018).

Partiendo de esto, se debe evitar la falsa creencia de que la creatividad es exclusivamente para unas pocas personas o solamente está destinada al ámbito artístico, puesto que la creatividad puede desarrollarse y mejorar a través de su estímulo constante (Bisquerra et al., 2015). Para desarrollar la creatividad, es necesario conjugar diferentes elementos como la motivación, el interés, la disposición y la apertura por la tarea a realizar.

La creatividad es una característica que forma parte del ser humano, y por tanto es indivisible a su parte más emocional. Se ha visto que el desarrollo de competencias emocionales potencializa el pensamiento flexible y creativo. Con la finalidad de concretar la relación entre emociones y creatividad, Averill (2011) expone tres cuestiones fundamentales; en la primera de ellas señala que las emociones se posicionan como un antecedente a la creatividad, esto es, frente a un estado emocional ya sea positivo o negativo, la creatividad tenderá a aumentar o a disminuir, por lo que regular las emociones representa una acción fundamental al momento de desarrollar el pensamiento creativo. En una segunda cuestión, Averill reconoce a la creatividad como una experiencia emocional. De acuerdo con esto, muchas de las ideas creativas surgen de manera espontánea según el estado emocional en que se encuentre la persona. Finalmente, la tercera cuestión se refiere a las emociones como productos creativos, así, las emociones y sus manifestaciones son creativas en sí mismas.

De manera similar, Prieto et al. (2021) señalan que las emociones repercuten directamente en la creatividad, debido a que las emociones afectan significativamente el sistema cognitivo, ocasionando que una situación pueda ser vista y analizada desde más de una perspectiva. Así, diferentes estudios demuestran que mantener un estado de ánimo positivo frente a la resolución de un problema, favorece la atención y el planteamiento de soluciones más creativas (Ivcevic et al., 2007).

En un estudio más reciente realizado en un grupo de educación infantil (Guichot y De la Torre, 2018), se evidencia nuevamente la relación entre emociones y creatividad. Para su realización se propuso como objetivo general identificar, comprender y regular las emociones básicas, así como favorecer el pensamiento flexible y divergente del alumnado, a partir de la búsqueda de diferentes soluciones a situaciones conflictivas de la vida diaria. El eje central del proyecto fue el conflicto, ya que se consideró que a través del conflicto y su resolución se ponen en práctica habilidades sociales como la empatía, el diálogo y el respeto mutuo; así como el pensamiento creativo, divergente y crítico.

Partiendo de un clima positivo en el que cada uno de los participantes se sintiera reconocido y escuchado, se realizaron 10 sesiones de una hora durante dos semanas. En cada sesión se llevaron a cabo actividades crea-

tivas e innovadoras en las que se trabajaba el reconocimiento emocional, así como el aspecto creativo durante la resolución de conflictos. Los resultados obtenidos revelaron que a pesar de la capacidad de los niños de reconocer en diferentes imágenes los estados emocionales, mostraban dificultades al momento de exteriorizar y representar sus propias emociones. Asimismo, la mayoría de los participantes mostraban dificultad al momento de justificar su estado emocional (dicha dificultad se trabajó diariamente a lo largo de todo el proyecto). Otro aspecto interesante fue el interés del alumnado por conocer las emociones de los demás y reconocer su influencia en el estado emocional de los demás. En cuanto al desarrollo del pensamiento creativo, el número de soluciones a los conflictos iban aumentando conforme avanzaban las sesiones, también se notó una mejora en la capacidad de análisis de los pros y contras tomando como referencia su estado emocional y el de los demás.

Este estudio retoma el papel fundamental de la educación formal para el desarrollo del pensamiento creativo y de competencias emocionales. Por lo tanto, se considera que las aulas representan el lugar idóneo para estimular la creatividad, al igual que para desarrollar y promover la educación emocional. Se ha visto que diferentes actividades propician el desarrollo de las competencias emocionales como de la creatividad, el juego de rol, por ejemplo, permite replantear situaciones de conflicto para ser asimilada en un contexto seguro y reflexivo, lo que favorece el desarrollo de empatía y estimula el pensamiento creativo a través de la resolución del conflicto (Acuña y López, 2006; Guichot y De la Torre, 2018). De manera similar, los debates en grupo, cuando son guiados por el profesorado y adaptados a las competencias cognitivas y comunicativas del alumnado, contribuyen a la resolución de conflictos y frente a los diferentes puntos de vista, aumenta la capacidad de entendimiento y el sentido creativo se enriquece. Asimismo, al mantener la motivación sobre un tema se produce la activación emocional necesaria para buscar una nueva reestructuración al problema (Acuña y López, 2006).

También se propone el aprendizaje cooperativo como una actividad que estimula el desarrollo de las competencias emocionales y la creatividad dentro del aula; a través de la realización de tareas de manera grupal se desarrollan habilidades sociales y el aprendizaje de distintas perspectivas

sobre una misma situación (Balsera et al., 2018). La evaluación de estas dinámicas debe seguir una estructura que permita medir los resultados obtenidos, recurriendo a algunos de los instrumentos de medición confiables sobre la inteligencia emocional. Toda intervención debe partir desde una definición clara y coherente de inteligencia emocional y de las competencias emocionales con las que se trabajara, para así lograr establecer los objetivos igualmente claros del programa (Acuña y López, 2006).

Hasta este punto, se ha visto que al igual que la educación emocional, el desarrollo del pensamiento creativo por parte de las instituciones educativas recibe poca atención y es opacado por la enseñanza de contenidos académicos, que muchas veces implican únicamente un aprendizaje memorístico y repetitivo (Marina, 2013), lo que lejos de favorecer el pensamiento creativo, promueve un pensamiento más de tipo convergente que limita al estudiantado en la búsqueda y propuesta de soluciones. Frente a esto se destaca en papel del maestro como promotor de un aprendizaje enfocado en el desarrollo de competencias emocionales y el pensamiento creativo (Guichot y De la Torre, 2018).

Finalmente, vale la pena reflexionar sobre las necesidades actuales de la sociedad, y sobre aquello que la educación formal aporta para cubrir dichas necesidades y formar individuos capaces de reconocer y gestionar emociones, de desarrollar un pensamiento crítico y creativo, encaminado a la innovación y resolución de problemas. Si bien, no es tarea fácil la aplicación programas basados en educación emocional y desarrollo de la creatividad, la investigación, desde diferentes áreas del conocimiento, debe continuar proponiendo y arrojando resultados que sirvan como base de futuros programas de acción dentro de las aulas de manera sistematizada y continua, esto representa uno de los retos más grandes de la educación actual.

Referencias

- Abu-Lughod, L. (1986). *Veiled Sentiments. Honor and Poetry in a Bedouin Society*. University of California Press.
- Acuña, S. R., y López, G. (2006). Propuestas y alternativas para la educación emocional. *Revista Panamericana de Pedagogía*, 8, 16-62. <https://doi.org/10.21555/rpp.v0i8.1939>
- Averill, J. R. (1999). Individual differences in emotional creativity: Structure and correlates. *Journal of Personality*, (67), 331-371. <https://doi.org/10.1111/1467-6494.00058>
- Balsera, F. J., López, M. B., Nadal, I. y Fernández, C. (2018). El desarrollo de la creatividad a partir de un taller sobre inteligencia emocional aplicado a un coro inclusivo. *Creatividad y Sociedad*, (28), 122-145.
- Bisquerra, R. (2009). *Psicopedagogía de las emociones*. Síntesis.
- Bisquerra, R. (2016). Universo de emociones: la elaboración de un material didáctico. *Inteligencia Emocional y Bienestar II Reflexiones, experiencias profesionales e investigaciones. Asociación Aragonesa de Psicopedagogía*, 20-31.
- Bisquerra, R., Pérez, J. y García, E. (2015). *Inteligencia emocional en educación*. Síntesis.
- Bisquerra, R., y Pérez, N. (2007). Las competencias emocionales. *Educación XXI*, 10, 61-82.
- Bjerg, M. (2019). Una genealogía de la historia de las emociones. *Quinto Sobisquerral*, 23(1). 120.
- Carpena, A. y López, O. (2012). Creatividad y emociones positivas en el alumnado con problemas de salud. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(4), 37-44.
- Castillo M., Ezquerro, A., Llamas, F., y López, V. (2016). Estudio neuropsicológico basado en la creatividad, las inteligencias múltiples y la función ejecutiva en el ámbito educativo. *ReiDoCrea*, 5, 9-15.
- Ekman, P. (1999). Basic emotions. In T. Dalgleish & M. J. Power (Eds.), *Handbook of cognition and emotion* (pp. 45-60). John Wiley & Sons Ltd. <https://doi.org/10.1002/0470013494.ch3>
- Ekman, P. y Rosenberg, E. L. (1997). *What the face reveals: Basic and applied studies of spontaneous expression using the Facial Action Coding System (FACS)*. Oxford University Press.

- Fernández–Abascal, E., Jiménez, M. y Martín, M. (2003). *Emoción y Motivación. La adaptación humana*. Centro de Estudios Ramón Areces.
- Gardner, H. (1983). *Frames of mind. The theory of multiple intelligences*. Basic Books.
- Goleman, D. (1995). *Inteligencia emocional*. Kairós.
- Goleman, D. (2000). *La inteligencia emocional ¿por qué es más importante que el cociente intelectual?* Vergara Ed.
- Guichot, V., y De la Torre, A. (2018). Emociones y creatividad: una propuesta educativa para trabajar la resolución de conflictos en educación infantil. *Cuestiones Pedagógicas*, 27, 39-52. <https://dx.doi.org/10.12795/CP.2018.i27.0>
- Hochschild. A. R. (1979). Emotions Work, Feeling Rules and Social Structure. *American Journal of Sociology*, 85, 551-575.
- Ivcevic, Z., Brackett, M. A., & Mayer, J. D. (2007). Emotional intelligence and emotional creativity. *Journal of personality*, 75(2), 199-236. <https://doi.org/10.1111/j.1467-6494.2007.00437.x>
- Izard, C. E. (1997). Emotions and facial expressions: A perspective from Differential Emotions Theory. In J. A. Russell & J. M. Fernández-Dols (Eds.), *The psychology of facial expression* (pp. 57–77). Cambridge University Press; Editions de la Maison des Sciences de l'Homme. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511659911.005>
- Lutz. C. (1988). *Unnatural Emotions. Everyday Sentiments on a Micronesian Atoll and their Challenge to Western Theory*. Chicago University Press.
- Lazarus, R. S. (2000). *Estrés y emoción. Manejo e implicaciones en nuestra salud*. Desclée Brouwer.
- Marina, J. A. (2013). *El aprendizaje de la creatividad*. Ariel.
- Mayer, J., y Salovey, P. (1993). The intelligence of emotional intelligence. *Intelligence*, 17, 433-442.
- Peña, B., y García, M. L. (2018). Estudios de caso de la inteligencia emocional en los estudiantes de grado de educación. *Revista de Ciencias de la Comunicación e Información*, 23(2), 37-53. [https://doi.org/10.35742/rcci.2018.23\(2\).37-53](https://doi.org/10.35742/rcci.2018.23(2).37-53)
- Pérez, N., y Filella, G. (2019). Educación emocional para el desarrollo de competencias emocionales en niños y adolescentes. *Praxis & Saber*, 10(24), 23-44. <https://doi.org/10.19053/22160159.v10.n25.2019.8941>

- Pinedo, I. A., y Yáñez, J. (2020). Emociones básicas y emociones morales complejas: claves de comprensión y criterios de clasificación desde una perspectiva cognitiva. *Tesis Psicológica*, 15(2), 198-219. <https://doi.org/10.37511/tesis.v15n2a11>
- Prieto, M. D., Ferrando, M., y Ferrándiz, C. (2021). *Creatividad. Inteligencia emocional. Implicaciones educativas*. Educar em Revista, 37. <http://dx.doi.org/10.1590/0104-4060.81541>
- Ramos, V., Piqueras, J. A., Martínez, A. E., y Oblitas, L. A. (2009). Emoción y Cognición: Implicaciones para el Tratamiento. *Terapia psicológica*, 27(2), 227-237. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082009000200008>
- Robinson, K. (2012). *Busca tu elemento. Aprender a ser creativo individual y colectivamente*. Empresa Activa.
- Rosaldo, M. Z. (1980). *Knowledge and Passion: Ilongot Notions of Self and Social Life*. Cambridge University Press.
- Sala, J. (2002). Ideas previas sobre la docencia y competencias emocionales en estudiantes de ciencias de la educación. *Revista Española de Pedagogía*, (223), 543-548.
- Salovey, P., y Mayer, J. D. (1990). *Emotional Intelligence. Imagination, Cognition, and Personality*, 9(3), 185-211. <https://doi.org/10.2190/DUGG-P24E-52WK-6CDG>
- Solomon, R.C. (1989). *Introducción. Emociones y elección a ¿Qué es una emoción?* Compilado por Robert C. Solomon y Cheshire Calhoun. Fondo de Cultura Económica.
- Vander Zanden, J. W. (1986). *Psicología Social; Comportamiento Social; Grupos Sociales*. Paidós.

